



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 061 DE 2016

“Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de unos estudiantes del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión del día 29 de noviembre del 2016 (Acta 025), luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado a los estudiantes del Programa de Fonoaudiología que cumplieron con los requisitos exigidos, los cuales se relacionan a continuación:

DIPLOMADO EN INTRVENCION DE DESORDENES AUDITIVO - COMUNICATIVOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Amell Rosso Adriana Vanessa	1052993229	4.10	APROBADA
CHamorro Hoyos Johanna Andrea	1102871714	4.30	APROBADA
Cuello Bertel Andrea Fernanda	1102847644	4.10	APROBADA
Doria González Ana Karina	1102865850	4.40	APROBADA
Herazo Palencia Karen Margarita	1005676087	4.20	APROBADA
Palencia González Yuli Paola	1102864366	3.90	APROBADA
Romero Isaza María Alejandra	1102865625	4.50	APROBADA
Roqueme Blanco Diomedes de Jesús	1102861482	4.50	APROBADA

ARTICULO 2.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2016.

MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
 Presidenta

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
 Secretaria Ad- Hoc

